



BASES CONCURSO FOTOGRAFICO 2024

LA CIUDAD A TRAVÉS DE TUS OJOS “CUIDARSE SIEMPRE ESTA DE MODA”

La I. Municipalidad de Constitución a través de su programa SENDA Previene en la comunidad invitan a participar de la IV Versión del Concurso de Fotografía **LA CIUDAD A TRAVÉS DE TUS OJOS: “CUIDARSE SIEMPRE ESTA DE MODA”**.

El concurso fotográfico está dirigido a adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años de edad. Habrá tres categorías:

- **1° Categoría: Jóvenes entre los 15 y 19 años**
- **2° Categoría: Jóvenes entre los 20 y 24 años**
- **3° Categoría: Jóvenes 25 y 29 años**

I.- Requisitos Generales:

- a) Cada participante podrá participar con un máximo de 1 fotografía en color o escala de grises, formato digital.
- b) Se podrá participar con fotografía tomadas por cámaras digitales, cámaras profesionales o celulares.
- c) La imagen participante debe ser inédita y no puede estar participando en otro concurso de características similares.
- d) No se admitirán fотомontajes, sin embargo, serán admitidas aquellas fotografías con retoques de manera parcial de brillo, tono y contraste, usados para mejorar la calidad de la imagen, y cuando no alteren la veracidad del registro.
- e) La imagen debe ocupar todo el tamaño del registro, no debe contar con marco.



f) La fotografía deberá ser enviada al correo concursossendaconstitucion@gmail.com y acompañar la siguiente información:

- Nombre de la fotografía
- Nombre del autor junto a sus dos apellidos
- Edad del autor
- Rut del participante
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico del participante
- Número de contacto
- Si eres menor de edad, incluir nombre y contacto telefónico de tu padre, madre o adulto cuidador.
- Para la primera categoría detallar Establecimiento Educativo de procedencia.

II.- Criterios de evaluación:

El jurado deberá definir los ganadores del concurso según los siguientes criterios de evaluación.

- Composición, encuadre
- Uso de luz, color
- Brillo y nitidez
- Originalidad de la fotografía



Mensaje que transmite según orientaciones del concurso: **LA CIUDAD A TRAVÉS DE TUS OJOS: “CUIDARSE SIEMPRE ESTA DE MODA”**. En donde se espera que la fotografía pueda reflejar la importancia de autocuidado, espacios protectores, el buen uso del tiempo libre, contextos que puedan ayudar a prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.

III.- Plazos:

Las fotografías se recibirán desde el día **01 de Julio hasta el día 16 de agosto del año 2024, hasta las 23:59 hrs.**, en el correo **concursosendaconstitucion@gmail.com**. Las fotografías enviadas en fecha y hora posterior al plazo establecido serán declaradas inadmisibles.

IV.- Inhabilidades:

No podrán participar las personas que se encuentren en la siguiente situación:

- Familiares de los integrantes del jurado (Familiares directos, hijos y hermanos)
- Familiares de profesionales SENA Constitución (Familiares directos, hijos y hermanos)

V.- Premios:

Los premios en cada categoría son los siguientes:

- 1ª Categoría: Adolescentes entre los 15 y 19 años

1º Lugar: \$70.000

2º Lugar: \$50.000

3º Lugar: \$35.000



- **2° Categoría: Jóvenes entre los 20 y 24 años**

1° Lugar: \$70.000

2° Lugar: \$50.000

3° Lugar: \$35.000

- **3° Categoría: Jóvenes 25 y 29 años**

1° Lugar: \$70.000

2° Lugar: \$50.000

3° Lugar: \$35.000

- Mención Honrosa \$25.000

El listado de ganadores será dado a conocer desde el día 23 de Agosto en la página web de la Municipalidad de Constitución; www.constitucion.cl y/o por las redes sociales de SENDA Constitución (Instagram <https://www.instagram.com/sendaconstitucion>) Asimismo, se informarán los resultados vía correo electrónico a todos/as los participantes del concurso o a través de contacto telefónico.

VI.- Uso de Fotografías

La participación en el presente concurso autoriza a la Municipalidad de Constitución y al programa SENDA a utilizar de manera gratuita el uso de las fotografías para exhibición pública sin fines de lucro.

Asimismo, se deja en conocimiento, que al participar del concurso y resultar ganador, se acepta que la fotografía podrá ser usada para los fines que se estime conveniente por la comisión organizadora, tales como: Difusión por el Departamento de Turismo, Promocionar la comuna de Constitución, Campañas de Verano, entre otras.